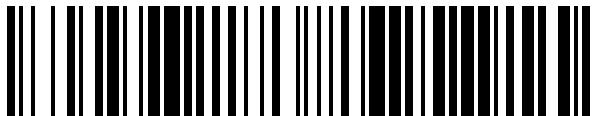




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 078 034**

(21) Número de solicitud: 201231127

(51) Int. Cl.:

**A41B 9/08**

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **24.10.2012**

(71) Solicitante/s:

**Fermin GOMEZ RODRIGUEZ (100.0%)**  
C/Alta, nº 12 Apartado Correos 42  
18151 OGJARES, Granada, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **15.11.2012**

(72) Inventor/es:

**GOMEZ RODRIGUEZ, Fermin**

(74) Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

(54) Título: **PRENDA INTERIOR FEMENINA**

**ES 1 078 034 U**

**DESCRIPCIÓN**

Prenda interior femenina

**OBJETO DE LA INVENCIÓN**

5

La presente invención se puede incluir en el campo técnico de la lencería. En particular, la invención tiene por objeto una prenda interior femenina de las que están dotadas de una porción de pierna, tal como, por ejemplo, una faja.

10

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

El empleo de prendas de ropa interior femenina dotadas de porciones de pierna para cubrir al menos parcialmente los muslos plantea a las usuarias algún inconveniente a la hora de miccionar. En particular, la usuaria debe quitarse dicha prenda interior para poder miccionar.

15

**DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

20

La presente invención resuelve los inconvenientes planteados, mediante una prenda interior femenina, por ejemplo, una faja, que comprende una porción delantera destinada a cubrir el pubis y el bajo vientre, así como comprende una porción trasera destinada a cubrir las nalgas, y comprende adicionalmente unas (preferentemente dos) porciones de piernas unidas a los lados de la porción delantera y de la porción trasera para cubrir al menos parcialmente los muslos de una usuaria.

25

La zona inferior de las porciones delantera y trasera, incorpora en uno de sus laterales, junto a la zona correspondiente a la ingle, una abertura destinada a permitir la micción de la usuaria sin necesidad de quitarse la prenda. La longitud de la abertura puede ser preferentemente función de la talla de la prenda.

30

De manera preferente, la abertura puede comprender adicionalmente unos medios de cierre, tales como broches, corchetes, velcro, botones, cremallera, etc.

La invención se puede aplicar a cualquier prenda interior femenina que de las que incorporan porciones de piernas porción de pierna, tales como, por ejemplo, faja alta, braga-faja, faja-pantalón, etc.

35

**DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

40

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista frontal de una braga-faja-pantalon de acuerdo con la invención.

45

Figura 2.- Muestra una vista posterior de la braga-faja-pantalon mostrada en la figura 1.

Figura 3.- Muestra una vista en detalle de la abertura dotada de unos medios de cierre de tipo corchete.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN**

50

Seguidamente se describe, con ayuda de las figuras 1 a 3 anteriormente referidas, una descripción en detalle de una realización preferente de la invención.

55

La prenda interior femenina de acuerdo con la invención se refiere, de acuerdo con el ejemplo mostrado en las figuras, a una braga-faja-pantalon (1), que comprende, según se aprecia en la figura 1, una porción delantera (2) destinada a cubrir el pubis y el bajo vientre, así como comprende sendas porciones de piernas (3) unidas a los laterales de la primera porción (2), para cubrir al menos parcialmente los muslos.

55

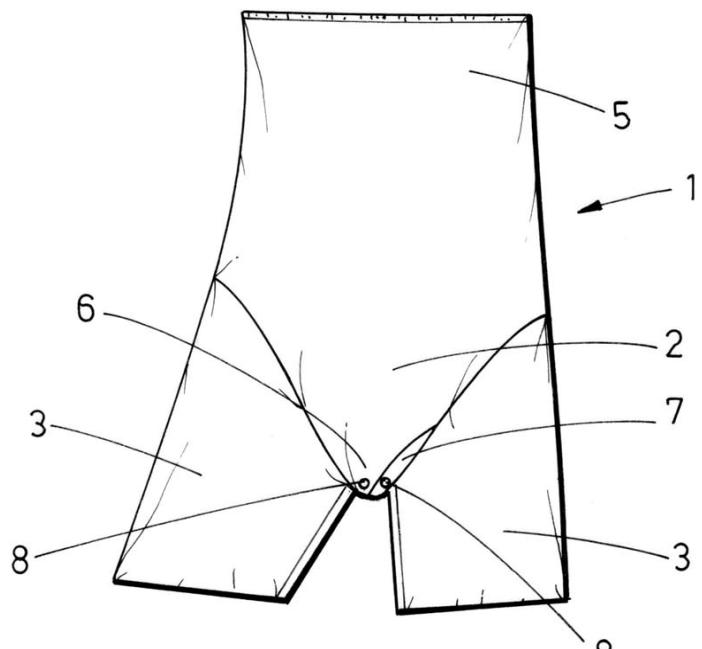
De acuerdo con lo mostrado en la figura 2, la braga-faja-pantalon (1) de acuerdo con la realización preferente ilustrada en las figuras comprende adicionalmente una porción trasera (4) unida a la porción delantera (2) y a las porciones de piernas (3), destinada a cubrir las nalgas, así como incorpora adicionalmente una porción de presión (5) destinada a presionar sobre la cintura y la parte baja del tórax de la usuaria.

Según se muestra en la figura 3, la zona inferior (6) de la porción delantera (2) y de la porción trasera (4), incorpora en

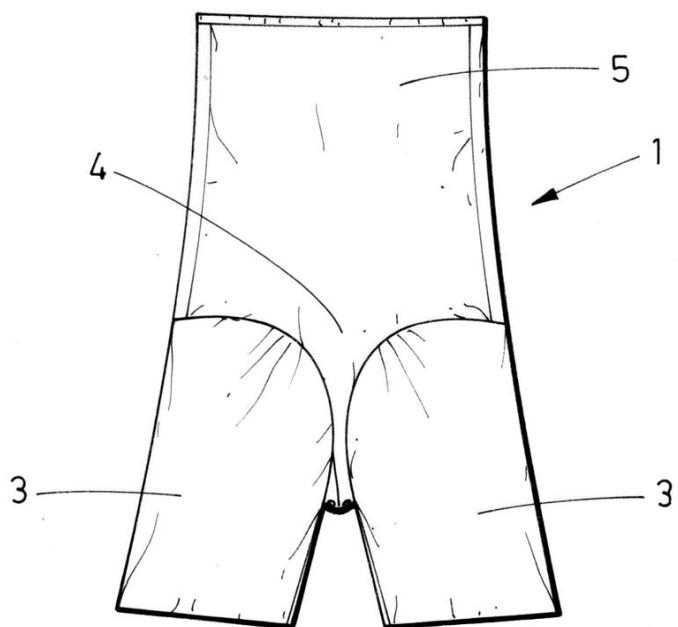
uno de sus extremos, junto a la zona correspondiente a la ingle, una abertura (7) destinada a permitir la micción de la usuaria sin necesidad de quitarse la braga-faja-pantalón (1). La longitud de la abertura está en función de la talla de la prenda, es decir, si la talla es más pequeña, la abertura (7) será más pequeña, así como la abertura (7) está dotada de medios de cierre, tales como un corchete (8). Alternativamente, los medios de cierre podrían ser botones, broches, velcro, cremallera, etc.

**REIVINDICACIONES**

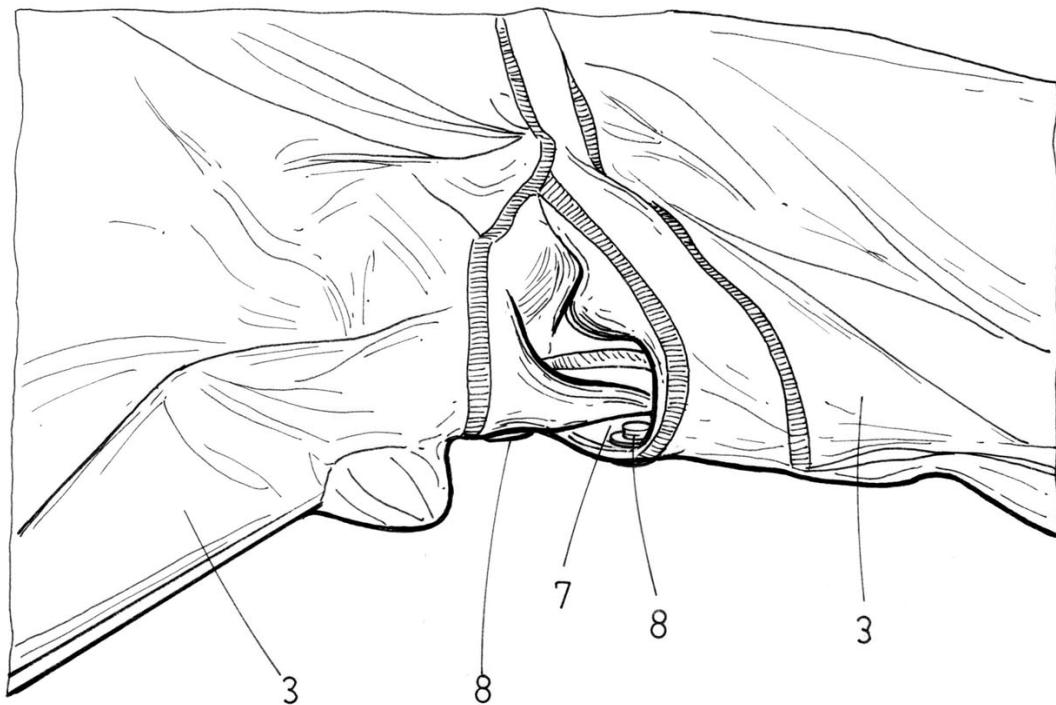
- 1.- Prenda interior femenina, que comprende:  
- una porción delantera (2) destinada a cubrir el pubis y el bajo vientre;  
5 - una porción de pierna (3) unida a los laterales de la porción delantera, y destinada a cubrir al menos parcialmente los muslos; y  
- una porción trasera (4) unida a la porción delantera (2) y a las porciones de pierna (3), destinada a cubrir las nalgas;  
10 caracterizada porque comprende adicionalmente una abertura (7) localizada en un extremo lateral de la zona inferior (6) de la porción delantera (2), correspondiente al bajo vientre, en la zona de la ingle, donde la abertura (7) está destinada a facilitar la micción de la usuaria sin necesidad de quitarse la prenda interior.
- 2.- Prenda interior femenina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la abertura (7) comprende adicionalmente medios de cierre.  
15
- 3.- Prenda interior femenina de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque los medios de cierre se seleccionan de entre una lista que consiste en:  
- corchetes (8);  
- botones;  
20 - broches; y  
- velcro  
- cremallera.
- 4.- Prenda interior femenina de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque es una braga-faja-pantalón, así como comprende adicionalmente una porción de presión (5), unida a la parte superior de la porción delantera (2) y de la porción trasera (4), y destinada a presionar sobre la cintura y la parte baja del tórax de la usuaria.  
25



**FIG.1**



**FIG.2**



**FIG.3**